



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARÍA
COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

REPARTIDO N° 111
ABRIL DE 2005

CARPETA N° 640 DE 2000

DOCTOR BALTASAR BRUM

Designación a la Escuela Jardín de Infantes N° 83
de la ciudad capital del departamento
de Durazno

XLVIa. Legislatura

ÍNDICE

	<u>Página</u>
PROYECTO DE LEY	1
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	2
INFORME DE LA COMISIÓN	4
PROYECTO APROBADO POR LA COMISIÓN	8

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico.- Designase "Doctor Baltasar Brum" la Escuela Jardín de Infantes N° 83 de la ciudad de Durazno, 1ra. Sección Judicial y Policial del departamento de Durazno, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Montevideo, 21 de setiembre de 2000.

GUZMÁN ACOSTA Y LARA
Representante por Durazno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El doctor Baltasar Brum Rodríguez nació el 18 de junio de 1883 en la localidad de Tres Cerros, en El Catalán, paraje situado a unos diez kilómetros de la actual ciudad de Artigas, y que en esa época pertenecía a Salto.

Hijo de don José de Brum y doña Auristela Rodríguez de Almeida. Por parte de ambos padres era Brum de origen brasileño.

El joven Baltasar estudió en Salto y comenzó su actividad política en la adolescencia. Viajó a Montevideo para estudiar Derecho y logró doctorarse a los veinticinco años. Se radicó en Salto al regresar de un corto viaje a Europa; allí ejerció su profesión de abogado y tuvo a su cargo la Cátedra de Filosofía en el Politécnico.

Cuando le fue ofrecido el cargo de Ministro de Instrucción Pública no pudo acceder al mismo ya que no tenía la edad exigida por la Constitución. Al cumplir la edad requerida ocupó dicha Cartera y sucesivamente la del Interior y la de Relaciones Exteriores.

Tras la reforma constitucional de 1917, el 1º de marzo de 1919, el doctor Brum fue el primer Presidente bajo el nuevo sistema de división del Poder Ejecutivo en presidencia y colegiado y fue el último al que eligió el Parlamento.

Ese 1º de marzo la Asamblea General no se reunió en el Cabildo sino que lo hizo en el salón de actos de la Universidad de la República, donde prestó el juramento constitucional para ocupar la 23ª Presidencia y constituirse en el Presidente número veinte a la edad de treinta y cinco años.

En ese mismo acto se eligieron los miembros del primer Colegiado (Consejo Nacional de Administración) que tuvo nuestro país, el cual fue presidido por el ex Presidente de la República, doctor Feliciano Viera e integraban el doctor Domingo Arena y el doctor Francisco Soca entre otros.

Al finalizar su período de Gobierno, el doctor Brum reabrió el estudio jurídico, pero muy pronto regresó a la vida política activa. En 1931 fue electo Consejero Nacional, presidiendo el Colegiado hasta el 1º de marzo de 1933.

Integraba ese Cuerpo el 31 de marzo cuando el Presidente de la República Gabriel Terra disolvió el Parlamento y comenzó un gobierno de facto, anulando así la otra parte del Poder Ejecutivo.

Como a muchos ciudadanos y políticos, a Baltasar Brum se le desconoció su inmunidad y fueros y se le mandó detener. El doctor Brum se resistió en la puerta de su casa en la calle Río Branco 1394 casi Colonia durante todo el día.

Con un revólver en cada mano defendió la libertad, la democracia y la representación que la ciudadanía le había dado. Rechazó también un ofrecimiento de asilo diplomático. A la tarde se mató de un balazo en el corazón. Tenía cuarenta y ocho años y estaba casado con la ciudadana argentina Blanca N. Frías.

El doctor Baltasar Brum sin duda constituye uno de los mayores referentes históricos de la defensa de los valores democráticos y republicanos, su sacrificio por ellos, hace que viva en nuestra memoria colectiva como uno de los más grandes ejemplos de vida.

Montevideo, 21 de setiembre de 2000.

GUZMÁN ACOSTA Y LARA
Representante por Durazno

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

Hay personas que dejan sus huellas, de manera indeleble en la historia, que brillan intensamente para apagar en forma prematura su vida.

Seres, comprometidos con su Patria y con su tiempo, capaces de ser fieles a sus ideales aún cuando el precio de ello sea la muerte.

Tal es sin duda, el caso del doctor Baltasar Brum, figura de la más alta notoriedad en nuestra historia contemporánea.

Nació en lo que hoy es el departamento de Artigas (en esa época el lugar de nacimiento pertenecía a la jurisdicción de Salto), el 18 de junio de 1883. Su padre, José de Brum era hacendado en esa localidad y allí el doctor Baltasar Brum pasó los primeros años de su vida, familiarizándose con las faenas del campo; experiencia que siempre recordó con cariño.

Estudió en el Instituto Politécnico de Salto y terminado su bachillerato pasó a Montevideo para obtener su título en la Facultad de Derecho donde se doctoró en leyes en el año 1909.

Después de una gira por Europa regresó a la capital salteña y allí ejerció como profesor de filosofía en el mismo Instituto en el que fuera alumno y que funcionaba en ese momento como liceo oficial.

Su dinamismo, su calidad humana anunciaban ya un prometedor futuro.

Desde su cátedra formaba la juventud a la que servía de ejemplo con su actividad intelectual y pensó que él era el candidato ideal para ocupar el cargo de Intendente Municipal –recién creado-. Si bien se constituyó un comité para prestigiar su nombre, la iniciativa no prosperó. No obstante la carrera política del doctor Brum continuó y fue

electo miembro de la Junta Municipal de la que ocupó la Vicepresidencia. Como periodista, se destacó por su especial aptitud polémica, en el diario local.

El Presidente Batlle y Ordóñez lo nombró Ministro de Instrucción Pública y entró en posesión de dicha Cartera el 30 de junio de 1913, una vez cumplida la edad legal de treinta años.

Encargado interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores el 13 de febrero de 1914, al asumir la Presidencia el doctor Feliciano Viera, lo nombró Ministro del Interior el 1º de marzo de 1915, cargo en el que se mantuvo hasta el 4 de setiembre de 1916. En ese momento pasó a actuar al frente de la Cancillería. Allí realizó una importante labor y en ese cargo supo usar su calidad de estadista. Siendo, como era, un elemento activo en la política interna, (donde el sector mayoritario del Partido Colorado propiciaba una reforma constitucional modificativa de la estructuración del Poder Ejecutivo, sustituyendo la Presidencia unipersonal por un Cuerpo Colegiado) al término de la Presidencia de Viera, era el doctor Brum el candidato indicado para sucederle.

Como Canciller realizó una gira política por las Américas y en todos los países donde llevó su fraternal saludo fue recibido con gran cordialidad y mereció distinciones especiales del Presidente Wilson.

El 1º de marzo de 1919, el voto de la Asamblea General lo consagró Presidente de la República para el período 1919-1923.

Como poseedor de una admirable capacidad de trabajo, dueño de un sentido cabal de los sucesos y una visión igualmente cabal de las personas, tenía inclinación notoria a encarar las cosas con criterio enfocando siempre hacia las soluciones humanas –las más difíciles y las más fáciles- según el espíritu del que las busque.

Hombre de firmes convicciones, la "propensión bondadosa" era sin embargo su normal forma de ser.

Esto quedó reflejado en su obra. A través de su gestión como mandatario puede reconstruirse su estructura intelectual, su moral de ciudadano que él llevó a la práctica.

Terminado el 28 de febrero de 1923, el período de Gobierno, el Presidente no había desmentido las esperanzas que se habían cifrado en su gestión.

Pese que volvió, una vez culminada la misma, a su estudio de abogado –en la categoría de ciudadano- no pudo desprenderse del prestigio político que se había ganado en el Poder.

Ese prestigio que conservó supo acrecentar, lo llevó el 1º de marzo de 1931 al Consejo Nacional de Administración (instituido por la Reforma Constitucional de 1917) cargo que debió ocupar por el término de sexenio y presidirlo los dos primeros años en su calidad de primer titular.

El conflicto entre Ejecutivo Unipersonal por un lado y por otro la Rama Colegiada y el Parlamento se acercaban en forma paulatina cuando sonó la hora de afrontar en la lucha en el terreno, con admirable serenidad ya había dispuesto su composición de lugar.

Depuesto el Consejo Nacional de Administración que presidía aprehendido la mayoría de sus miembros y disueltas las Cámaras por el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933 al doctor Brum -como a muchos otros- se les desconocieron sus fueros y se le mandó detener.

Su ética, sus valores morales, su profunda vocación democrática no podían ser mancillados.

Es así que cuando vinieron a detenerlo se negó a ello e incluso no aceptó asilarse en ninguna Legación. Salió y frente a la puerta de su casa (Río Branco 1394) sacrificó su vida por valores republicanos defendiendo la Libertad, la Democracia y la Representación que le había otorgado la ciudadanía. Murió como había vivido: DE PIE.

Como Martí, podemos decir "... la sangre de los buenos no se vierte nunca en vano, la vida humana no es toda la vida, la tumba es vía y no término ...".

La designación de la Escuela Jardín de Infantes N° 83 de la ciudad capital del departamento de Durazno "Doctor Baltasar Brum" es plasmar, es la memoria colectiva, la imagen señera de un patriota que supo defender sus elevados ideales y que inmoló su vida en aras de sus principios.

Sala de la Comisión, 11 de julio de 2001.

GLENDIA RONDAN
Miembro Informante
NAHUM BERGSTEIN

HUGO CUADRADO
MARIELLA DEMARCO
GABRIELA GARRIDO
HENRY LOPEZ



PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase "Doctor Baltasar Brum" la Escuela Jardín de Infantes N° 83 de la ciudad de Durazno, departamento de Durazno, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de la Comisión, 11 de julio de 2001.

GLENDIA RONDAN
Miembro Informante
NAHUM BERGSTEIN
HUGO CUADRADO
MARIELLA DEMARCO
GABRIELA GARRIDO
HENRY LOPEZ

≠